

indios. Demas, que una de las razones con que procuraban persuadir á los indios, viéndose tan pocos contra tan desproporcionada multitud, era decirles. Que advirtiesen, que aunque ellos siendo tan pocos por alguna mala fortuna perciesen; eran enviados de un rey tan poderoso, que en sabiéndolo, enviaria otros muchos mas, que con todo rigor los sujetasen porque tenia muchas naciones y señorios debajo de su imperio, y que así no se fiasen en verlos pocos, sino que diesen la obediencia á un rey tan poderoso y á quien tantos obedecian.

Ni aun parece haber razon prudencial, que persuada haber querido ocultar, que eran vasallos de los reyes de Castilla, porque esto se pudiera presumir, si ellos hubieran tenido intento de tiranizar esta tierra, alzándose con ella; porque si este no era su intento, á que proposito habian de encubrir, que tenian rey y señor natural, cuando el saberlo los indios, y que era tan poderoso, era el mayor freno para que se quietasen. No solo no tenian tal intento, pues daban noticia á todas las partes que podian de lo mal que les iba en la conquista, pidiendo favor y socorro para proseguirla; pero aun una de las grandezas que con razon alegan en probanzas auténticas, que he leído, hechas en contradictorio juicio con fiscal real, es: que en tantos años, como duró sujetar á estos naturales, no hubo motin en ocasion alguna ni alboroto, que al Adelantado ó capitanes diese cuidado. No niego tampoco, que los indios dirian á los religiosos, que el Adelantado y su gente no les habian dicho, que habia rey de Castilla, y que eran sus vasallos y que se hiciesen de nuevas en presencia de los religiosos, diciendo, que entónces llegaba á su noticia, lo creo; pero experimentando estamos la poca verdad que tratan y la facilidad con que se perjuran, jurando falsamente á cada paso, y así se echa de ver, que fué composicion que fingieron los indios, pues cuando no hubiera mas, que haber estado los españoles las tres veces que se ha dicho en esta tierra y comunicádolos, no parece posible ocultárseles, quienes eran los conquistadores. El obispo lo escribió, conformándose con lo que aquellos religiosos dijeron, que habian dicho los indios, pero estos, parece cierto haberlos engañado, ni el obispo estuvo en esta tierra hasta el año de cuarenta y cinco, cuando pasó por ella tan de paso, como se dice adelante en su tiempo, y no podria hacer la inquisicion de esta verdad con la asistencia que querria, como ni los escritores que le siguieron, no habiendo estado en esta tierra.

CAPITULO XIV.

De otras cosas que se dicen del tiempo de la guerra con los Indios, y como vinieron otros religiosos nuestros á Yucatan.

No menos pondera el obispo D. Fr. Bartolomé de las Ca-

sas, así en aquella plática, como en el tratado de la destruccion de las Indias, las crueldades y tiranias, que el Adelantado y sus castellanos, dice haber hecho en estos años, que intervinieron de guerra con los indios, desde que llegó de España á este reino de Yucatan, hasta que le desampararon, sin poder conseguir sujetar á estos naturales, como se ha visto en los capítulos antecedentes, y porque siguiéndole los que despues han escrito las cosas sucedidas en las conquistas de estos reinos, dicen casi trasladando unos de otros lo que escribió, diré lo que refiere, y todos como digo casi con unas mismas palabras. "Entró en Yucatan un conquistador el año de mil y quinientos y veinte y seis, con trecientos hombres, que hicieron tan crueles guerras, y tan grandes matanzas en los pobres indios, como en breve experimentaron. Y porque no tenian oro, por hacerlo de sus propias personas y sacarlo de sus entrañas, ya que no lo hallaba en las de la tierra; hizo esclavos á todos los que dejó con vida, y cargando muchos navios, hizo de ellos tal barato, que daba á escoger entre cien doncellas una por una arroba de aceite, de vino ú de vinagre: y lo mismo un muchacho bien dispuesto por este precio, escogido entre ciento. Y acacia vender un mancebo, que parecia hijo de un príncipe por solo un queso y cien personas por un caballo. Y en estas obras tan crueles se detuvo con su gente siete años, asolando tantas tierras y matando sin piedad aquellas gentes, por quien Jesu-Cristo derramó su sangre. Y que los tristes indios que escaparon con vida, estaban tan hostigados, que solo oír el nombre de cristianos los asombraba, pensando eran todos como aquellos, que tanto mal les habian hecho. Esto es en suma lo que escriben de este capitan y sus castellanos, lo cual mirando los sucesos atentamente, no parece haber podido suceder con el exceso que se dice, aunque sucediese parte de ello.

Estos siete años en que escriben haber hecho tan escusivas crueldades con los indios, son (como en los mismos escritos se dice) los que estuvieron el Adelantado y sus castellanos en este reino de Yucatan, desde que capitulada su pacificacion, vinieron y no pudiendo conseguirla: perdido, cuanto para este fin habian gastado, la desampararon, yéndose á Tabasco, Nueva España y otras partes, como en este libro segundo queda referido. Claramente consta por sus capítulos, cuan belicosos hallaron los españoles á los indios de este reino de Yucatan, cuan obstinados en no querer dar la obediencia ni sujetarse á ellos, pues salieron á recibirlos en Aké, recién llegados de guerra, donde tuvieron la batalla referida con perseverancia, hasta segundo dia, sin desamparar su asiento y los demas encuentros, y peligrosos trances, en que con ellos se vieron. Como obligaron á los españoles á que despoblasen la ciudad, que primero fundaron en Chichen Ytzá, que se puede decir, casi fué

con ignominia de la nacion española, saliendo huidos de noche, y como suele decirse á cencerros tapados, porque no acabasen con ellos, pues en solo un dia habian muerto ciento y cincuenta. Los peligros en que se vió el Adelantado en Coñi y Chichen Ytza, con el indio que quitó el alfange á su esclavo, y el otro cacique, que con su espada le iba á matar. En Campeche ya se dijo, como le tuvieron en su poder para llevarlo á sacrificar, si Blas Gonzalez y otros trás él no le librarán. En la Provincia de Cochvá ya se refirió como trataron al capitan Alonso Dávila, y sus compañeros, pues la guerra tan continua que les hicieron, les obligó á despoblar la Villa Real, que habian fundado, y pasar los trabajos que padecieron. La guerra que los indios tan porfiadamente hacian á los españoles, obligó al Adelantado á retirarse á Campeche, para poder embarcarse allí sin riesgo, si se viese de el todo perdido, como despues se vió necesitado de dejar este reino totalmente, como cosa por entónces perdida. Casi todas estas batallas de los indios, refiere Herrera en el discurso de su Historia General, con que conforman las probanzas de méritos de los conquistadores que he leído.

Véase por esto, quienes eran superiores á quien en estos siete años, que duró la guerra con los indios, si lo eran ellos, ó los españoles. ¿Quién se puede decir, que eran los molestados y afligidos, pues los españoles no tuvieron lugar seguro donde permanecer con la continua molestia con que los fatigaban, sin perder ocasion en que no se sujetasen los indios para ver si los podian acabar? Estos son los indios, con quien se dice usaron las crueldades referidas en estos años, que no parece haber sido posible, con la demasia que se dice. Porque si los indios fueron en ellos tan superiores á los españoles que con guerra los obligaron á que les dejasen su tierra libre, y ellos señores de ella como antes: como se compadece ser los españoles tan superiores, que tuviesen poder para hacer tanta inmensidad de esclavos, como se dice, y que pudiesen dar á escoger entre ciento uno por una arroba de aceite ó vino, y un indio, que se dice parecia hijo de un príncipe, por un queso. ¿Cuándo los españoles hubieran tenido á los indios tan sujetos, que estuviesen maniatados, y la impiedad se dilatase á rienda suelta, no pudieran hacer mas. Pero prevaleciendo en todos estos siete años los indios contra los españoles, que se vieron en tantos riesgos de perecer todos á sus manos; colija el discurso como puede convenir lo uno con lo otro?

Ni por esto digo, que no hicieron esclavos algunos indios, que si hicieron; pero serian los que en las batallas cogiesen, que segun ellas pasaron, y queda dicho, sin comparacion no pudo ser, ni con muchos millares, los que se dá á entender en los autores que han escrito. Y estando tan rebeldes, como estuvieron estos indios, lícito les era hacerlos esclavos segun

queda referido en la capitulacion hecha para la pacificion de este reino. Bien pudo ser hábido en estas guerras el mancebo, que el obispo D. Fr. Bartolomé de las Casas dice haber visto por sus ojos, que habia sido vendido por esclavo, siendo hijo de uno de los mas principales caciques de esta tierra, que como tal saldria en alguna de ellas contra los españoles, y estos prenderle entre otros y venderle con ellos. Lo que yo he alcanzado de los papeles que he visto, asi de estos españoles, como de los que segunda vez vinieron, y se referirán en el libro siguiente, que siempre les rogaron con la paz. Y sino, cual fué la causa, porque cogieron al Adelantado en Campeche, sino por salir á decirles, que se sosegasen, pues no les hacian mal alguno los españoles. Véase adelante la instrucion, que el Adelantado dió á su hijo, cuando le sustituyó la capitulacion, y dió su poder para hacer despues esta conquista, en que tanto le encarga, mire por el bien de los indios. El obispo de Chiapa escribió por relacion lo que dijo de este reino de Yucatan, porque no estuvo en él, cuando ello sucedió, y así la que le dieron, pudo no tener la certidumbre que debia. Confieso, que si persona de tanto crédito diga, afirmara, que lo habia visto, que no me persuadiera á lo contrario, sin evidéntimas razones; pero quien le informó pudo hablar ó escribir la relacion apasionado, y su señoria con piadoso corazon, y amor entrañable, que á los indios siempre tuvo, condoliéndose de ello lo escribió.

Los indios de Cholula, habiendo recibido á D. Hernando Cortés y á sus españoles con mucha fiesta y regocijo al parecer; con traicion, que tenian concertada con Montezuma y con promesa de su ídolo principal, que les habia certificado acabarian con los españoles; tenian trazado de matarlos y llevar vivos los que pudiesen á Montezuma, para que él los sacrificase en Méjico. Alcanzólo á saber Doña Marina la Intérprete, que dieron en Tabasco, y dió noticia de ello á D. Hernando Cortés. Convenciólos de aquella traicion, y confesaronla, demas de experimentar y verla, y aun dijeron, como tenian creído se habian de dar una muy buena hartazga con las carnes de los españoles, para que ya tenian aparejadas las ollas con sal, y así. Entónces hizo un gran castigo en ellos, y dice Bernal Diaz estas palabras. "Y se les dió una mano, que se les acordará para siempre, porque matamos muchos, y otros se quemaron vivos, que no les aprovechó las promesas de sus falsos ídolos. Y cerca del fin del capítulo, en que refiere todo el suceso como acaeciò dice. Aquestas fueron las grandes crueldades que escribe, y nunca acaba de decir el señor obispo de Chiapa D. Fr. Bartolomé de las Casas; porque afirma y dice, que sin causa ninguna, sino por nuestro pasatiempo, y porque se nos antojó, se hizo aquel castigo, &c." y luego prosigue acabando de satisfacer con la causa que tuvieron para hacerlo.

Los segundos religiosos, que vinieron á Yucatan fueron cinco, cuyos nombres no escribe el Padre Torquemada en su monarquía, solo dice, que el Padre Fr. Antonio de Ciudad-Rodrigo, siendo provincial de la Santa Provincia del Santo Evangelio de Méjico, los envió el año de mil quinientos y treinta y siete en busca de nuevas gentes, á quien predicasen la ley de Dios, y reino de los cielos. Ellos vinieron predicando y enseñando por los pueblos de Guazacualco y Tabasco, donde ya estaba poblada la Villa de Santa MARIA de la Victoria, y llegaron á Xicalanco; de allí pasaron á Champoton y á Campeche. En este camino, y entre estas gentes, dice, que se detuvieron dos años, y que hallaban en los indios habilidad y disposicion para venir á nuestra fé y creencia, y que esto era, como la ausencia del Padre Fr. Jacobo los dejó con la leche en los lábios, asi oian de grado, y deprehendian la doctrina chistiana. Acabados los dos años, parece haberse vuelto á Méjico, porque no traian instruccion para quedarse, sino de volverse á la presencia de su prelado. Si el bachiller Francisco de Cárdenas Valencia, para hacer la relacion que acabó el año de mil y seiscientos y treinta y nueve, para enviar al Cronista Mayor de Indias D. Tomas Tamayo de Vargas, leyerá estas Historias, no dijera en ella, que los primeros religiosos que vinieron á predicar el Santo Evangelio á Yucatan, fué en el año de mil y quinientos y cuarenta y cinco. Sin duda se rigió por un librito escrito de mano, que hay en el idioma de los indios, que le escribieron los de muy dentro de la tierra, despues de su conversion, en que notaron algunas cosas de aquellos tiempos, desde la segunda venida de los españoles, y algo de las guerras referidas. Y aun el Padre Torquemada, habiendo dicho en el libro diez y nueve, que el padre Fr. Jacobo vino á Yucatan el año de treinta y cuatro, dice despues en el vigesimo, que vino el de treinta y uno, y que despues de vuelto á Méjico le hicieron custodio, habiendo dicho, que lo era actual cuando vino, y no lo fué mas de una vez, siendo custodio, como habia dicho antes en el capítulo de los provinciales.

APENDICES

AL LIBRO SEGUNDO.

A

Esta bula que ha llegado á ser famosa, por lo mismo que

es un monumento célebre asi de las pretensiones de los sumos pontífices, como de la mas estraña aplicacion del derecho de gentes, dió lugar á mil acaloradas disputas y á graves y ruidosas polémicas. Unos, como Las Casas, Soto, Victoria, Córdoba, Acosta, Belarmino, Valencia, Molina, Salas &c., sostenian que Alejandro VI, únicamente habia concedido á los reyes católicos el cuidado de la predicacion y conversion de los indios; pero no el derecho de que se ocupasen sus pronvicias, haciendas ni señorios; y otros, como Palacios Rubios, Sepúlveda, Martha, Bovadilla, Cevallos, Bocio y Herrera, opinaron que el dominio y jurisdiccion que dió aquel papa á los reyes de España fué general y absoluto. Se ve por lo mismo que todos aquellos escritores, dieron por supuesta la legítima autoridad del Romano Pontífice, para hacer esta clase de concesiones. Mas en el dia es punto decidido por los publicistas, sin mas recurso, que el papa Alejandro VI, asi como cuantos tuvieron idénticas pretensiones, carecia de toda facultad para hacer donaciones tan estravagantes como la que se lee en la bula *Inter cetera*, que vamos á insertar traducida al español, porque la creemos digna de perpetuarse. Dice asi.

Alejandro obispo, siervo de los siervos de Dios: á los ilustres carísimo en Cristo, hijo rey Fernando y muy amada en Cristo, hija Isabel reina de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia y de Granada, salud y bendiccion apostólica. Lo que mas, entre todas las obras, agrada á la Divina Magestad, y nuestro corazon desea, es, que la fé católica y religion cristiana sea exaltada mayormente en nuestros tiempos, y que en toda parte sea ampliada y dilatada, y se procure la salvacion de las almas, y las bárbaras naciones sean deprimidas y reducidas á esa misma fé. Por lo cual, como quiera que á esta sacra silla de San Pedro, á que por favor de la Divina clemencia, aunque indignos hayamos sido llamados, conociendo de vos, que sois reyes y príncipes católicos verdaderos, cuales sabemos que siempre habeis sido, y vuestros preclaros hechos, de que ya casi todo el mundo tiene entera noticia, lo manifiestan, y que no solamente lo deseais, mas con todo conato, esfuerzo, fervor y diligencia, no perdonando trabajos, gastos, ni peligros, y derramando vuestra propia sangre, lo haceis, y que habeis dedicado desde atrás á ello todo vuestro ánimo y todas vuestras fuerzas: como lo testifica la recuperacion del reino de Granada, que ahora con tanta gloria del divino nombre hicisteis, librándole de la tirania sarracena. Dignamente somos movidos, no sin causa, y debemos favorablemente y de nuestra voluntad, concederos aquello, mediante lo cual, cada dia con mas ferviente ánimo, á honra del mismo Dios y ampliacion del imperio cristiano, podais proseguir este santo y loable proposito, de que nuestro inmortal Dios se agrada. Entendimos, que desde atrás habiades propuesto en vuestro ánimo buscar y descubrir algu-